



Universidad Veracruzana



Junta de Gobierno Contraloría General

PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍAS 2025

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”



Índice

Presentación	1
Contraloría General de la Universidad Veracruzana.....	2
Misión.....	2
Visión	2
Política de Integridad.....	2
Introducción.....	3
Marco normativo	3
Programa Anual de Auditorías para el año 2025	5
Actividades	5
Auditorías, intervenciones y seguimiento.....	5
Resumen de auditorías, intervenciones y seguimiento.....	7
Anexo: Programa Anual de Auditorías 2025.....	8

Junta de Gobierno

Dr. Juan Manuel Pinos Rodríguez
Presidente

Dra. María Adela Monreal Gómez
Secretaria

Integrantes:

Dr. Genaro Aguirre Aguilar

Dra. María Angélica Buendía Espinosa

Dra. Diana Folger Pérez Staples

Dr. José de Jesús Franco López

Dra. Margarita Martínez Gómez

Dr. Héctor Vázquez Leal

Dra. Haydee Zizumbo Ramírez

Contraloría General

M.A.P. Norma Hilda Jiménez Martínez
Contralora General

C.P. María del Carmen Peña Cabrera
Directora de Auditoría

C.P. José Alberto Aguilar Segura
Director de Control y Evaluación

Lic. Luis David Hoz Morales
Coordinador Administrativo

Datos de contacto

Av. Murillo Vidal, número 250
Col. Cuauhtémoc, C.P. 91069
Xalapa, Veracruz, México.

Tel. (228) 842-27-00
Conm. (228) 842-17-00
Ext. 11716

contraloriagr@uv.mx

<https://www.uv.mx/contraloria/>

Presentación

La Contraloría General de la Universidad Veracruzana (CG) como órgano interno, dependiente de la Junta de Gobierno, tiene competencia para vigilar el presupuesto y patrimonio de la Universidad, promoviendo el funcionamiento del control interno de la Universidad Veracruzana (UV).

Por ello, con el propósito de evaluar las actividades y gestión para alcanzar los objetivos y metas del Programa de Trabajo 2021-2025 del Rector de la UV, el pasado 5 de diciembre de 2024 se presentó a la Junta de Gobierno, el Programa Anual de Trabajo 2025 (PAT 2025) de la Contraloría General en el que se incluyó el Programa Anual de Auditorías 2025 (PAA 2025), elaborado con base en los principios de objetividad, imparcialidad, legalidad, eficacia, transparencia y rendición de cuentas que rigen nuestra actuación, conforme a lo establecido en el artículo 52 del Reglamento Interno de la Junta de Gobierno de la Universidad Veracruzana.

El Programa Anual de Auditorías para el año 2025, fue aprobado por la H. Junta de Gobierno de la Universidad Veracruzana en la Cuarta Sesión Ordinaria del año 2024, en el que se incluyen auditorías con un mayor enfoque preventivo, en congruencia a las sugerencias de la Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A.C. (AMOCVIES).

Quienes integramos la Contraloría General, nos comprometemos a implementar el PAA 2025 con estricto apego a los principios rectores que rigen su actuar, garantizando que cada acción emprendida esté alineada con los objetivos estratégicos de la institución y responda a las expectativas de nuestra comunidad universitaria.

A t e n t a m e n t e

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”

Xalapa, Ver., 6 de enero de 2025

M.A.P. Norma Hilda Jiménez Martínez

Contralora General

Contraloría General de la Universidad Veracruzana

La Contraloría General de la Universidad Veracruzana, es una Entidad con autonomía técnica y de gestión, que depende directamente de la Junta de Gobierno, y tiene la competencia que le confieren los artículos 34-B y 34-C de la Ley Orgánica y 17 del Estatuto General, ambos ordenamientos de la Universidad Veracruzana.

Misión

Supervisar y evaluar el ejercicio y control del presupuesto y patrimonio universitario, verificando el cumplimiento normativo, con acciones enfocadas a la prevención de riesgos y a la gestión para resultados, contribuyendo a generar confianza y credibilidad en la comunidad universitaria y la sociedad en general.

Visión

Ser una entidad innovadora, reconocida por su autoridad moral y profesionalismo para agregar valor a la gestión universitaria y garantizar la eficacia, eficiencia, economía, transparencia y probidad en el ejercicio de los recursos y la aplicación del patrimonio institucional.

Política de Integridad

El personal que integra la Contraloría General de la Universidad Veracruzana, deberá conducirse en estricto apego a los principios de objetividad, imparcialidad, legalidad, integridad, eficacia, transparencia y rendición de cuentas, demostrando rectitud y confiabilidad en las funciones que se desarrollan dentro y fuera de la Dependencia.

Introducción

En cumplimiento a las atribuciones señaladas en el artículo 34-C de la Ley Orgánica; artículos 4 y del 14 al 23.3 del Estatuto General, el 5 de diciembre de 2024 se presentó a la H. Junta de Gobierno, el Programa Anual de Trabajo para el Ejercicio Fiscal 2025 de la Contraloría General de la Universidad Veracruzana, que incluye el **Programa Anual de Auditorías 2025**, alineado al Plan General de Desarrollo 2030 y al Programa de Trabajo 2021-2025 “Por una Transformación Integral”.

En el PAA 2025 de la CG se han incluido las auditorías, intervenciones y seguimiento que, con base en sus atribuciones y personal, ejecutarán en el ejercicio de acuerdo con los objetivos particulares definidos para cada una de ellas, fortaleciendo la transparencia en el ejercicio de los recursos públicos.

Marco normativo

De conformidad con lo establecido en la Ley de Autonomía, compete a la Junta de Gobierno vigilar los recursos de la Universidad Veracruzana, a través de la Contraloría General, por lo que con fundamento en los artículos 34-A, 34-B, 34-C y 34-D de la Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana; 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 23.1, 23.2 y 23.3 del Estatuto General; 45, 52, 53, 54, 56 y 57 del Reglamento de la Junta de Gobierno; 55, 56, 57 y 58 del Reglamento de Ingresos y Egresos; 11, 12 y 14 del Reglamento de Responsabilidades Administrativas, ejerce, evalúa y, en su caso, promueve acciones de mejora al ambiente de control que regula las actividades de la Universidad.

Así mismo, supervisa que los recursos financieros que provengan de los subsidios federal y estatal, así como las cuotas arancelarias y de otras fuentes, sean canalizadas hacia los objetivos propuestos en los programas respectivos, en apego a los siguientes ordenamiento legales, enunciativos, mas no limitativos:

Normatividad federal y estatal

- ➔ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- ➔ Ley de Coordinación Fiscal
- ➔ Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios
- ➔ Ley General de Responsabilidades Administrativas
- ➔ Normas Internacionales de Auditoría
- ➔ Normas de Auditoría para Atestiguar, Revisión y Otros Servicios Relacionados
- ➔ Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización
- ➔ Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

Leyes Universitarias

- ➔ Ley de Autonomía de la Universidad Veracruzana
- ➔ Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana

Estatutos

- ➔ Estatuto General

Órganos Colegiados

- ➔ Reglamento Interno de la Junta de Gobierno de la Universidad Veracruzana

Secretaría de Administración y Finanzas

- ➔ Reglamento de Ingresos y Egresos
- ➔ Reglamento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
- ➔ Reglamento para el Control de Bienes Muebles e Inmuebles
- ➔ Reglamento para las Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Veracruzana
- ➔ Reglamento de Comités Pro-Mejoras de las Entidades Académicas

Secretaría de Desarrollo Institucional

- ➔ Reglamento de Obras de la Universidad Veracruzana
- ➔ Reglamento de Planeación y Evaluación
- ➔ Reglamento del Comité de Obras

Contraloría General

- ➔ Reglamento de Responsabilidades Administrativas
- ➔ Reglamento para el Proceso de Entrega-Recepción

Programa Anual de Auditorías para el año 2025

Actividades

En términos de lo dispuesto por los artículos 34-B y 34-C de la Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana, la CG debe evaluar el patrimonio y el ejercicio las actividades de la UV a través de la auditoría interna, actividad independiente y objetiva que con un enfoque sistemático, evalúa y promueve la eficiencia y eficacia de las operaciones a cargo de la entidades y dependencias de esta Casa de Estudios. En este sentido la auditoría interna está concebida para agregar valor y contribuir al cumplimiento de los objetivos institucionales.

Con el fin de implementar mejores prácticas y metodologías, así como contar con criterios definidos en su planeación, con fundamento en el artículo 17 fracción V del Estatuto General de la UV, el 12 de septiembre del 2024 se constituyó el *Comité de Planeación de Auditorías Internas de la Contraloría General*, teniendo por objetivo, coadyuvar con la persona titular de la Contraloría General de la Universidad Veracruzana, para planear, a partir de los riesgos identificados, la realización de auditorías en las entidades académicas y dependencias de la Universidad, además de aquellas asociaciones y sociedades civiles en las que forme parte.

Sumándonos al lema de la AMOCVIES: “El Enfoque Preventivo de los Órganos Internos de Control Universitarios: Prevenir es Cumplir”, en las sesiones ordinaria y extraordinarias del *Comité de Planeación de Auditorías Internas de la Contraloría General*, se analizaron diversos factores que permitieron integrar un Programa Anual de Auditorías para el año 2025, incluyendo auditorías, intervenciones y seguimiento.

Auditorías, intervenciones y seguimiento

Las auditorías e intervenciones tendrán por objeto examinar las operaciones de carácter financiero y administrativo de las entidades académicas y dependencias de la Universidad Veracruzana, así como fideicomisos, mandatos, fondos, asociaciones y sociedades civiles en que forme parte o cualquier otra figura jurídica; para verificar la razonabilidad de las cifras presentadas en los estados financieros; la utilización racional y eficiente de los recursos; el logro eficaz de los objetivos y metas, que las operaciones de cualquier naturaleza se hayan realizado con criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honestidad y transparencia, así como con apego a las disposiciones normativas aplicables.

De acuerdo con las Normas Profesionales del Sistema Nacional de Fiscalización y los Lineamientos para la Planeación y Ejecución de Auditoría e Intervenciones de la Contraloría General de la Universidad Veracruzana, se entenderán por:

Auditorías financieras

Las auditorías financieras son evaluaciones independientes, reflejadas en una opinión con garantías razonables, de que la situación financiera presentada por un ente, así como los resultados y la utilización de los recursos, se presentan fielmente de acuerdo con el marco de información financiera.

Auditorías de cumplimiento

Las auditorías de cumplimiento buscan determinar en qué medida el ente auditado ha observado las leyes, los reglamentos, las políticas, los códigos establecidos y otras disposiciones contractuales, y puede abarcar gran variedad de materias sujetas a fiscalización.

Auditoría de Legalidad

Es un control que determina si una entidad cumple con el marco jurídico que le corresponde. También evalúa si la reglamentación permite que los programas y proyectos de la entidad se cumplan de manera económica y eficiente.

Auditorías a la Matrícula escolar

Es un proceso diseñado para proporcionar confiabilidad a los indicadores de matrícula, validando la información presentada a la Secretaría de Educación Pública y Cámara de Diputados con la base de matrícula emitida por la Dirección General de Administración Escolar de la Universidad Veracruzana.

Auditoría a la Obra Pública

Revisión de las obras para comprobar la correcta integración y procedencia documental; constatar que las obras se ejecutaron a precios justos y con la calidad especificada, así como su verificación ocular, con la finalidad de determinar la congruencia entre lo programado, contratado, ejecutado y lo pagado.

Auditorías de acompañamiento y desarrollo de la obra

Estas auditorías se efectúan a la par del avance físico de la obra, con la finalidad de identificar oportunamente la problemática, sobre todo en la ejecución y terminación de la obra. El período de auditoría será el mismo que comprenda la ejecución de la obra.

Intervenciones en los procesos de la Universidad Veracruzana

Se observa que los procesos del cumplimiento a la circular de Cierre del ejercicio emitida por la Secretaría de Administración y Finanzas, del ingreso de alumnos a programas educativos en niveles técnico superior universitario, licenciatura y posgrados y de selección de personal académico para ocupar una plaza de tiempo completo, se realicen conforme a lo establecido en la normatividad universitaria.

Visitas de Inspección

Actividad independiente que permite analizar una o más operaciones, procesos o procedimientos o el cumplimiento de disposiciones legales o administrativas, con un objetivo específico o determinado, con carácter preventivo o correctivo y, en su caso, proponer acciones concretas y viables que redundan en la solución de la problemática detectada.

Seguimiento de auditoría

Las acciones llevadas a cabo por las áreas auditadas, para la atención de las recomendaciones preventivas y/o correctivas derivadas de las observaciones, y de ser el caso, la justificación sustentada del incumplimiento o desfase en las fechas o acciones comprometidas.

Resumen de auditorías, intervenciones y seguimiento

Con los antecedentes referidos, la Contraloría General ha programado realizar en el año 2025, **34** auditorías, **13** intervenciones y **4** seguimientos a las entidades educativas y dependencias administrativas de la Universidad Veracruzana, tal como se presenta en el **Anexo: Programa Anual de Auditorías 2025**, las cuales podrán modificarse debido a los requerimientos de la Junta de Gobierno o con motivo de las revisiones financieras, presupuestales y seguimiento a los resultados de auditorías internas y externas, para lo cual, se deberá contar con la aprobación de la Junta de Gobierno.

Anexo: Programa Anual de Auditorías 2025

Universidad Veracruzana
Junta de Gobierno
Contraloría General
Programa Anual de Auditorías para el año 2025

Nº		Actividad		Cantidad	
Auditorías				34	
2	1	1	1	Auditorías/Revisiones financieras y de cumplimiento (*)	14
2	1	1	1	Pagos de nómina realizados con cheques.	1
2	1	1	2	Pagos en Exceso.	1
2	1	1	3	Préstamos a Empleados de la Universidad Veracruzana.	1
2	1	1	4	Fondo Comité Pro-Mejoras en las 5 regiones.	1
2	1	1	5	Fondo de Autofinanciables en las 5 regiones.	5
2	1	1	6	Proyectos CONAHCyT.(*)	5
2	1	1	2	Auditorías/ Revisiones de cumplimiento y legalidad	7
2	1	1	2	1 Proceso para la Asignación de plazas de personal académico.	1
2	1	1	2	2 Proceso de planeación, programación, presupuestación, contratación y ejecución de las adquisiciones de bienes y servicios, efectuadas por la Dirección de Recursos Materiales del período 2024.	1
2	1	1	2	3 Carga académica del personal docente en las 5 regiones.	5
2	1	1	3	Auditorías que instruya la Junta de Gobierno. (**)	3
2	1	2	Auditorías a la matrícula escolar.		4
2	1	2	1	Matrícula escolar interna.	2
2	1	2	2	Matrícula escolar externa.	2
2	1	3	Auditorías a la obra pública, bajo la modalidad de gabinete y de visita domiciliaria o de campo.		6
2	1	3	1	Auditoría documental, administrativa, física y financiera del rubro de obra en proceso (COG 6226001) y conservación y mantenimiento de inmueble menor (COG 3513261), del ejercicio fiscal 2024-2025, de la región Xalapa ".	1
2	1	3	2	Auditoría documental, administrativa, física y financiera del rubro de obra en proceso (COG 6226001) y conservación y mantenimiento de inmueble menor (COG 3513261), del ejercicio fiscal 2024-2025, de la región Veracruz ".	1
2	1	3	3	Auditoría documental, administrativa, física y financiera del rubro de obra en proceso (COG 6226001) y conservación y mantenimiento de inmueble menor (COG 3513261), del ejercicio fiscal 2024-2025, de la región Orizaba-Córdoba	1

N°				Actividad	Cantidad
2	1	3	4	Auditoría documental, administrativa, física y financiera del rubro de obra en proceso (COG 6226001) y conservación y mantenimiento de inmueble menor (COG 3513261), del ejercicio fiscal 2024-2025, de la región Poza Rica-Tuxpan	1
2	1	3	5	Auditoría documental, administrativa, física y financiera del rubro de obra en proceso (COG 6226001) y conservación y mantenimiento de inmueble menor (COG 3513261), del ejercicio fiscal 2024-2025, de la región Coatzacoalcos Minatitlán	1
2	1	3	6	Auditoría documental y de procesos de las etapas de planeación, programación y presupuestación para la realización de obra nueva y de mantenimiento de la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento.	1

Intervenciones					13
-----------------------	--	--	--	--	-----------

2	1	4	Intervenciones (*)			13
2	1	4	1		Procesos de ingreso a la Universidad Veracruzana.	7
2	1	4	1	1	Procesos de ingreso de la UV Licenciatura.	1
2	1	4	1	2	Procesos de ingreso de la UV Posgrado.	2
2	1	4	1	3	Procesos de ingreso de la UV del personal académico.	4
2	1	4	2		Procesos de selección de campos clínicos y servicio social.	6

Seguimiento					4
--------------------	--	--	--	--	----------

2	3	4	Seguimiento			4
2	3	4	1		Resultados de las auditorías internas concluidas de las entidades y dependencias revisadas.	2
2	3	4	2		Resultados de las auditorías externas concluidas de las entidades y dependencias revisadas.	2

Nota:

* Datos estimados en función del ejercicio anterior y condicionado a la demanda.

** Cifra en función de las auditorías que solicite la Junta de Gobierno.

El presente Programa Anual de Auditorías para el año 2025, se encuentra sujeto a cambios derivados de requerimientos de la Junta de Gobierno, Rectoría o limitaciones en el desarrollo de las Auditorías y Revisiones.

<https://www.uv.mx/contraloria/>

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”

